



Fuente:

Tomado de Cubadebate

El enfrentamiento a la COVID-19, así como los avances de la estrategia económica y social y el ordenamiento monetario son los temas que centran la agenda de este martes de los diputados cubanos, previo a la celebración del V Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

En presencia del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; el vicepresidente, Salvador Valdés Mesa, y el titular del Parlamento, Esteban Lazo Hernández, los legisladores conocieron detalles, en palabras del primer ministro, Manuel Marrero Cruz, sobre cómo el país ha enfrentado la actual pandemia.

(...)

Teniendo en cuenta los resultados en el enfrentamiento y pasado el “pico”, en mayo la Mayor de las Antillas aprobó un plan de 120 medidas —a implementar en tres fases— para la recuperación, que luego fue actualizado (189 medidas y tres etapas) y entró en vigor el pasado 12 de octubre.

(...)

Iniciar la nueva normalidad de manera gradual y asimétrica

Mitigar el impacto económico ocasionado por la COVID-19 y el recrudecimiento del bloqueo impuesto por Estados Unidos.

Desarrollar las capacidades de enfrentamiento a los eventos que se produzcan en la nueva normalidad.

Este plan queda estructurado en tres etapas:

1-Etapa epidémica

Fase de transmisión autóctona limitada

Fase de transmisión comunitaria

2- Etapa de recuperación

Fase 1

Fase 2

Fase 3

3- Etapa de nueva normalidad

Etapa epidémica

Fase de transmisión autóctona limitada: Se detectan y confirman casos de COVID-19 en los que se establecen nexos epidemiológicos. Aparecen casos en diferentes localidades de un territorio, de manera limitada.

Fases de transmisión comunitaria: Se detectan y confirman casos de COVID-19 en los que no se establecen nexos epidemiológicos. Se diagnostican casos en diferentes localidades de un territorio, de manera dispersa

y sostenida.

*En ambas fases se cierran y se limitan actividades y servicios.

Etapa de recuperación

1- Primera fase: Se abre o restituye parcialmente un grupo de actividades de manera tal que permita evaluar su comportamiento, manteniendo regulaciones y restricciones.

2- Segunda fase: Se continúan ejecutando acciones para reabrir servicios y actividades, garantizando el cumplimiento de las medidas higiénico- sanitarias aprobadas en la fase.

3- Tercera fase: Se concibe una mayor normalización de los servicios y actividades productivas, llevando a la normalidad aquellas que se consideren de menor riesgo, manteniendo implementadas las medidas para reducir la enfermedad.

Etapa de nueva normalidad

Se restablece la actividad productiva y de servicios, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica, el cumplimiento y control de las medidas higiénico- sanitarias, así como otras disposiciones que aseguren la protección de la salud, con la participación responsable de las personas, a partir de la adopción de un nuevo código y estilos de vida.

(...)

En la actualidad tres provincias se encuentran en transmisión autóctona: Ciego de Ávila, Sancti Spíritus y Pinar del Río; en tanto La Habana permanece en fase tres, pero con medidas aplicadas de la primera o segunda fase en función de las características del territorio.

(...)

El primer ministro informó que “se evaluará en las próximas semanas el paso de la capital a la nueva normalidad”, requisito indispensable para que el país llegue a esa etapa.

No obstante, alertó que la situación del mundo ratifica que no puede existir confianza. “Uno se acostumbra a la nueva normalidad. Pero un asintomático puede estar en la calle, por eso tomar todas las medidas preventivas es muy importante, como el uso correcto del nasobuco”.

Más detalles en el sitio web de Cubadebate <https://bit.ly/35FXuH0> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/35FXuH0>